

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No. 004 ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO : FECHA: ENERO 25 DE 2024

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	SUCS. SIMP. E INTESTADA	2019-00133-00	ERNESTO RODRIGUEZ	AMANDA ELENA RODRIGUEZ DE GUERRA	24/01/2024	Niega solicitud
2	VERB. NULIDAD DE CONTRATO	2019-00160-01	GERMAN JAVIER PINZON LOZANO	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LOZANO Y OTRO	24/01/2024	Ordena poner a disposicion expediente y otro
3	EJECUTIVO DE MINIMA	2020-00043-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ELIDA NAVARRETE PEÑA	24/01/2024	Decreta medidas cautelares (Posterior)
4	SUCS. SIMP. E INTESTADA	2022-00048-00	JULIO IGNACIO CORRECHA ZARTA	MARGARITA MARIA CORRECHA GRIMALDO Y OTROS	24/01/2024	Aceptó renuncia de poder, reconoció personería
5	VERB. ESP. DE TITULA. POSES.	2023-00045-00	MARIA DOMINGA SOLANO	HEREDEROS INCIERTOS E INDETER. EVANGELISTA GUTIERREZ	24/01/2024	Dio apertura a incidente de sanción correccional
6	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00096-00	JENIFER CAROLINA MAHECHA ALVAREZ	RAMIRO HERNANDO ALVAREZ CORTES	24/01/2024	Ordenó citar acreedor hipotecario
7	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00135-00	SOC. JESUS MARIA SANCHEZ ROJAS & CIA. S. en C.	JHONATAN SERRANO HERRERA Y OTROS	24/01/2024	Tuvo surtida notificacion por conducta concluyente
8	VERBAL DE PERTENENCIA	2023-00160-00	YESENIA AGUIRRE GUTIERREZ	PEDRO MENDEZ LOZANO Y OTROS	24/01/2024	Relevó apoderado de pobreza

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**

Jorge A. Vasquez C.
JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.